



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

RESOLUCIÓN N.º 41/IDECBA/24

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2024

VISTO: La Ley 6724, el Decreto N° 248-GCABA-AJG/24, el Decreto N° 268-GCABA-AJG/24, las Resoluciones-2024-1-GCABA-IDECBA, 2024-2-GCABA-IDECBA, 2024-3-GCABA-IDECBA, y 2024-14-GCABA-IDECBA y el Expediente Electrónico N° 28580360-GCABA-IDECBA/24; y:

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 6724 se estableció el marco legal que rige al Sistema Estadístico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (SEC), como así también su estructura, principios y normas generales;

Que la mencionada Ley creó el Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires (IDECBA), como ente autárquico en el orden administrativo y financiero, con la organización y competencias allí determinadas, que funciona en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estableciéndolo como un ente especializado a cargo de las actividades estadísticas oficiales y la realización de los censos que se efectúen en el territorio de la Ciudad;

Que dicha Ley fue sancionada por la Legislatura de la Ciudad el día 13 de junio de 2024 y promulgada mediante Decreto 248/24 con fecha 18 de junio de 2024, por el Sr. Jefe de Gobierno;

Que el art 52° de la Ley N° 6724 suprime la ex Dirección General de Estadística y Censos que dependía de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP) y transfiere sus responsabilidades primarias, patrimonio, presupuesto y recursos humanos con sus respectivos niveles y grados escalafonarios vigentes a la fecha de su sanción, al IDECBA;

Que por otro lado, se derogó la Ordenanza 35.386, transfiriéndose la Dirección General de Estadística y Censos, por entonces dependiente de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP), sus responsabilidades primarias, patrimonio, presupuesto y recursos humanos con sus respectivos niveles y grados escalafonarios vigentes, expresamente a la fecha de sanción de la Ley 6724;

Que de acuerdo al Decreto N° 268-GCABA-AJG/24 se nombró Director Ejecutivo del Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Lic. José María Donati;

Que mediante las Resoluciones: 2024-1-GCABA-IDECBA y su rectificativa: 2024-14-GCABA-IDECBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (IDECBA);

Que de acuerdo a lo establecido por el art. 17 de la Ley 6724, es deber y atribución del Director Ejecutivo, designar a las personas que por su idoneidad y experiencia ocuparán jefaturas en la estructura del IDECBA a partir del 26 de julio de 2024;

Que en virtud de lo expuesto, resulta necesario aprobar la estructura orgánica funcional, las responsabilidades primarias, las funciones, las designaciones en los niveles de Dirección e inferiores del IDECBA, dictando el acto administrativo correspondiente.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CENSOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Artículo 1º.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Leonor Lois (FC: 244.918), como Directora de la Dirección Relaciones Comunitarias y Legislativas, dependiente de la Dirección General de Estadística y Censos.-

Artículo 2º.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Marcela Lucía Casagrande (FC: 453.856), como Directora de la Dirección Legal, Técnica y Recursos Humanos, dependiente de la Dirección General de Estadística y Censos.-

Artículo 3º.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Michelle Conte (FC: 824.367), como Directora de la Dirección Capacitación, dependiente de la Dirección General de Estadística y Censos.-

Artículo 4º.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Mariana Bonfils (FC: 453.835), como Directora de la Dirección de Estadística Económica, dependiente de la Subdirección General de Estadística Económica.-

Artículo 5º.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a José Coutado (FC:453.826), como Director de la Dirección Administrativa y Operativa de Gestión Financiera, dependiente de la Subdirección General Técnica, Administrativa y de Gestión Operativa.-

Artículo 6º.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a María Teresa Arriola (FC: 800.525), como Directora de la Dirección de Sistemas, dependiente de la Subdirección General de Metodología, Estadística y Sistemas.-

Artículo 7º.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Martín Ignacio Méndez (FC: 442.301), como Director de la Dirección de Geoestadística, dependiente de la Subdirección General de Metodología, Estadística y Sistemas.-

Artículo 8º.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Alejandro Chiossi (FC: 467.302), como Jefe de Departamento del Departamento Técnico legal, dependiente de la Dirección Legal, Técnica y Recursos Humanos.-

Artículo 9º.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Cristina Rodríguez (FC: 296.657), como Jefa de Departamento del Departamento Gestión de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección Legal y Técnica y Recursos Humanos.-

Artículo 10º.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Gimena Freijo Lima (FC: 447.153) como Jefa de Departamento del Departamento Selección de Personal, dependiente de la Dirección Legal y Técnica y Recursos Humanos.-

Artículo 11º.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Florencia Sablich (FC: 819.387), como Jefa de Departamento del Departamento Capacitación Institucional y de Operativos, dependiente de la Dirección Capacitación.-

Artículo 12º.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Gabriel Schipanni (FC: 440.687) como Jefe de Departamento del Departamento Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección Administrativa y Operativa de Gestión Financiera.-

Artículo 13º.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Ana Daneri (FC: 279.668) como Jefa de Departamento del Departamento Patrimonio, Mesa de Entradas y Logística, dependiente de la Dirección Administrativa y Operativa de Gestión Financiera.-



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Artículo 14°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Eduardo Crisci (FC: 296.643) como Jefe de Departamento del Departamento Contaduría y Tesorería, dependiente de la Dirección Administrativa y Operativa de Gestión Financiera.-

Artículo 15°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Sergio Passamonti (FC: 454.223) como Jefe de Departamento del Departamento Muestreo, dependiente de la Dirección Estadística Aplicada.-

Artículo 16°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a José María Sureda (FC: 439.100) como Jefe de Departamento del Departamento de Infraestructura Informática, dependiente de la Dirección de Sistemas.-

Artículo 17°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a María Fernanda Zaccarà (FC: 800.467) como Jefa de Departamento del Departamento Información Geoespacial, dependiente de la Dirección de Geoestadística.-

Artículo 18°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a María Laura Pérez Frattini (FC: 448.995) como Jefa de Departamento del Departamento Directorio Único de Domicilios de la CABA, dependiente de la Dirección de Geoestadística.-

Artículo 19°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Guadalupe Gil Paricio (FC: 800.624) como Jefa de Departamento del Departamento Estadística de Mercados Específicos, dependiente de la Dirección Estadística Económica.-

Artículo 20°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Paulina Seivach (FC: 439.099) como Jefa de Departamento del Departamento Estadística de Mercado del Trabajo, dependiente de la Dirección Estadística Económica.-

Artículo 21°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Andrés López (FC: 800.477) como Jefe de Departamento del Departamento Estadística de Precios, dependiente de la Dirección Estadística Económica.-

Artículo 22°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Oscar Bianco (FC: 439.081) como Jefe de Departamento del Departamento Estadística de Actividad Económica, dependiente de la Dirección Estadística Económica.-

Artículo 23°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Gustavo Arriaga (FC: 439.079) como Jefe de Departamento del Departamento Operativos de Actividad Económica, dependiente de la Dirección Estadística Económica.-

Artículo 24°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a José Luis Díaz (FC: 463.959) como Jefe de Departamento del Departamento Diseño Conceptual de Proyectos Estadísticos, dependiente de la Dirección Estadística Sociodemográfica.-

Artículo 25°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Laura Mendoza (FC: 442.303) como Jefa de Departamento del Departamento Operativos Sociodemográficos, dependiente de la Dirección Estadística Sociodemográfica.-

Artículo 26°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Elizabeth Carpinetti (FC: 460.544) como Jefa de Departamento del Departamento Estadísticas Demográficas, dependiente de la Dirección Estadística Sociodemográfica.-

Artículo 27°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Cecilia Roggi (FC: 442.267) como Jefa de Departamento del Departamento Estadísticas Sectoriales, dependiente de la Dirección Estadística Sociodemográfica.-

Artículo 28°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Ignacio García Zuloaga (FC: 800.505) como Jefe de Departamento del Departamento Editorial y Diseño, dependiente de la Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales.-

Artículo 29°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Magdalena Rohatsch (FC: 800.469) como Jefa de Departamento del Departamento Comunicación y Difusión, dependiente de la Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales.-



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Artículo 30°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Valeria Serafini (FC: 442.271) como Jefa de Departamento del Departamento Centro de Documentación y Atención al Usuario, dependiente de la Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales.-

Artículo 31°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Carlos Pérez (FC: 439.096) como Jefe de División de la División Logística, dependiente del Departamento Patrimonio, Mesa de Entradas y Logística.-

Artículo 32°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Carolina Lucero (FC: 442.297) como Jefa de División de la División Mesa de Entradas, dependiente del Departamento, Mesa de Entradas y Logística.-

Artículo 33°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Alejandra Maldonado (FC: 442.298) como Jefa de División de la División Listado de Viviendas Particulares, dependiente del Departamento Directorio Único de Domicilios de la CABA.-

Artículo 34°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Eliana Vanina Vegas (FC: 453.869) como Jefa de División de la División Unidades Económicas, dependiente del Departamento Directorio Único de Domicilios de la CABA.-

Artículo 35°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Elena Lagos (FC: 311.976) como Jefa de División de la División Edificación, dependiente del Departamento Directorio Único de Domicilios de la CABA.-

Artículo 36°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Stella Maris Traverso (FC: 819.381) como Jefa de División de la División Costo de la Construcción, dependiente del Departamento Operativos de Precios.-

Artículo 37°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Enrique Jontef (FC: 439.090) como Jefe de División de la División Precios al Consumidor, dependiente del Departamento Operativos de Precios.-

Artículo 38°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Cecilia De Witte (FC: 800.568) como Jefa de División de la División Estadística de Mercado Inmobiliario, dependiente del Departamento Estadística de Mercados Específicos.-

Artículo 39°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Fabiana Mastieri (FC: 461.243) como Jefa de División de la División Insumos Primarios para el Cálculo de la Producción, dependiente del Departamento Estadística de Actividad Económica.-

Artículo 40°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Andrés Vincent (FC: 453.863) como Jefe de División de la División Cálculos Sectoriales, dependiente del Departamento Estadística de Actividad Económica.-

Artículo 41°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Claudia Angeleri (FC: 464.354) como Jefa de División de la División Estadística Económica con Datos de Registro, dependiente del Departamento Estadística de Actividad Económica.-

Artículo 42°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Gabriela Gorlero (FC: 447.582) como Jefa de División de la División Operativo de Producto Geográfico Bruto (PGB), dependiente del Departamento Operativos de Actividad Económica.-

Artículo 43°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Federico Walter (FC: 800.486) como Jefe de División de la División Operativos de Industria, dependiente del Departamento Operativos de Actividad Económica.-

Artículo 44°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Esteban Molina (FC: 800.507) como Jefe de División de la División Operativos de Comercio y Servicios, dependiente del Departamento Operativos de Actividad Económica.-

Artículo 45°.- Designase, a partir del 26 de julio del 2024, a Anabela Greco (FC: 819.394) como Jefa de División de la División Operativos Económicos con Organismos



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Externos, dependiente del Departamento Operativos de Actividad Económica.-

Artículo 46°.- Desígnase, a partir del 26 de julio del 2024, a Nuria Jontef (FC: 800.478) como Jefa de División de la División Diseño de Herramientas de Recolección de Datos, dependiente del Departamento Diseño Conceptual de Proyectos estadísticos.-

Artículo 47°.- Desígnase, a partir del 26 de julio del 2024, a Facundo Caniza (FC: 464.045) como Jefe de División de la División Operativos Regulares, dependiente del Departamento Operativos Sociodemográficos.-

Artículo 48°.- Desígnase, a partir del 26 de julio del 2024, a Florencia Gerenni (FC: 830.374) como Jefa de División de la División Estadísticas Vitales, dependiente del Departamento Estadística Demográfica.-

Artículo 49°.- Desígnase, a partir del 26 de julio del 2024, a Nora Gauna (FC: 279.091) como Jefe de División de la División Relevamiento de Registros Administrativos, dependiente del Departamento Estadísticas Sectoriales.-

Artículo 50°.- Desígnase, a partir del 26 de julio del 2024, a Agustina Giménez (FC: 807.137) como Jefe de División la División Imprenta, dependiente de la Subdirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales.-

Artículo 51°.- Forman parte integrante del presente, los Anexos I ORGANIGRAMA (IF-2024-34909789-GCABA-IDECBA), ANEXO II FUNCIONES (IF-2024-34909848-GCABA-IDECBA) Y ANEXO III DESIGNACIONES (IF-2024-34909918-GCABA-IDECBA).

Artículo 52°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, notifíquese a los interesados. Regístrese y comuníquese a la Dirección General Asuntos Jurídicos y Recursos Humanos dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Técnica, Administrativa y Legal, de la Jefatura de Gabinete de Ministros, a la Dirección General de Desarrollo del Servicio Civil de la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos, a la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto y Administración y Liquidación de Haberes, todas dependientes del Ministerio de Hacienda y Finanzas; y a la Oficina de Integridad Pública, para su conocimiento y demás efectos. Comuníquese a las distintas áreas del IDECBA. Cumplido, archívese.

Donati